

**ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO  
DEL AYUNTAMIENTO, EL DIA 6 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2.001.**

En la ciudad de Callosa de Segura a seis de Diciembre del año dos mil uno, siendo las once horas y quince minutos, se reunieron en el salón de actos del Ayuntamiento, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, los señores Concejales que seguidamente se indican, al objeto de celebrar sesión extraordinaria con arreglo al orden del día remitido juntamente con la convocatoria a sesión.

Presidente: D. José Pina Iñigo

Concejales: D. Vicente Vaillo Lucas

                  D. Segismundo Estañ Guilló

                  D. Enrique Ballester Belda

                  Dª. Asunción Miralles Trigueros

                  D. Antonio Moran Ruiz

                  D. José Manuel Martínez Bernabé

                  D. Javier Pérez Trigueros

                  D. Salvador Guirao Sánchez

                  Dª. María de los Remedios Canales Zaragoza

                  D. Eladio Illan Domínguez

                  D. Miguel Ángel Plaza Ferrández

                  D. Antonio Sánchez Amorós

Secretario: D. José Alfonso Muñoz Ferreira

El Sr. Presidente declaró abierta la sesión.

**UNICO.- ANIVERSARIO DEL REFERENDUM POR EL QUE EL PUEBLO  
ESPAÑOL APROBO LA CONSTITUCION ESPAÑOLA.**

El Sr. Presidente expuso que la convocatoria del Pleno tiene por objeto celebrar el veintitrés aniversario de la celebración del referéndum por el que el pueblo español aprobó la vigente Constitución Española, declarando que el mismo es una manifestación de apoyo a la citada Constitución; agradeció la asistencia de las Autoridades asistentes, así como la del público que se había incorporado al Pleno para manifestar con su presencia el apoyo a la democracia. e indicó que, después de la sesión se procedería a izar las banderas e invitó al vino de honor que después de dicho acto daría el Ayuntamiento.

D. Miguel Ángel Plaza Ferrández que la celebración del día de la Constitución es un homenaje al acuerdo conseguido en 1.978 por todos los españoles, con independencia de sus convicciones políticas, para sentar las bases de una convivencia pacífica y estable. Manifestó igualmente que el proyecto constitucional no se encuentra plenamente conseguido y que debemos seguir luchando por conseguir una sociedad que garantice la igualdad entre todos los ciudadanos, dando una respuesta al fenómeno de la inmigración, evitando la marginación social de los mismos y promover su plena integración educativa y social, de conformidad con el principio constitucional de igualdad de oportunidades. Finalmente el Sr. Plaza Ferrández manifestó que la Constitución española no es una constitución estática, vinculada a las circunstancias del momento en que fue aprobada, sino que se trata de una constitución viva y dinámica, siempre dispuesta a darnos nuevas lecciones.

D. Antonio Sánchez Amorós declaró que la vigente constitución española es una manifestación solidaria de los deseos del pueblo español de vivir en paz y libertad, pero que esta solidaridad no la debemos limitar al ámbito de los españoles, sino que debemos hacerla

extensiva a todos aquello pueblos que carecen de estos derechos fundamentales.

D. Vicente Vaillo Lucas expuso que la constitución representa el tránsito entre la Edad Moderna y la Contemporánea y fruto del consenso de sus autores con independencia de sus ideologías políticas, inspirándose en los principio de justicia, libertad, seguridad y bienestar de los españoles, proclamando su voluntad de garantizar la convivencia democrática, consolidar un estado de derecho, el ejercicio de los derechos humanos en todos los pueblos de España, el progreso de la cultura y de la economía y el fortalecimiento de unas relaciones pacíficas entre todos los pueblos de la tierra. Finalmente, el Sr. Vaillo Lucas manifestó que con la Constitución Española, los españoles habían construido el edificio principal de la democracia e instó a los mismos a guardar y desarrollar el espíritu de la misma en las distintas esferas de nuestra vida en común.

D. Segismundo Estañ Guilló manifestó que la Constitución Española es una manifestación de la capacidad de entendimiento entre quienes estaban más preocupados por cimentar un futuro luminoso, que por reivindicar un pasado oscuro, que no debe ser motivo de reproche, sino una experiencia que debemos tener en cuenta para no cometer los mismos errores, prestando especial atención a los principios en que la misma se basa y que pueden resumirse en uno fundamental: respeto; respeto a las ideas, respeto a los comportamientos, respeto a las minorías, aunque no los aprobemos o no tengan razón. El Sr. Estañ Guilló destacó los acontecimientos de los últimos tiempos, desaparición de fronteras moneda nueva y mejora de las comunicaciones que permiten compartir vivencias con otros pueblos; hizo referencia al terrorismo declarando que el mismo, con la apariencia de proteger ideales, pretende crear un caos de terror en beneficio propio; finalmente, el Sr. Estañ hizo referencia a la emigración Callosina que enseñó a los emigrantes nuevas formas de convivencia y respeto que, en los momentos actuales, todos los callosinos debemos poner en práctica, al objeto de legar a nuestros hijos, una sociedad más justa, libre y respetuosa.

El Sr. Presidente declaró que todos los grupos políticos que integran el Ayuntamiento, han expuesto su pensamiento, indicando que, si respetamos las leyes del juego democrático, tendremos un pueblo que podrá hacer frente a cualquier problema, en cualquier lugar, declarando que si bien la vigente Constitución Española es joven, le quedan muchos años de vida porque es fruto del deseo de todos los españoles y todos la vamos a defender para que siga rigiendo nuestra convivencia.

No habiendo más asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión siendo las once horas y treinta y cinco minutos del día en principio indicado, de lo que yo el Secretario, doy fe.

EL SECRETARIO

Vº.Bº.  
EL ALCALDE